FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR **Código: MAGC –F04**

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	12				
Contrato N°	**No. LP-013-2021**					
Nombre del Supervisor	GIANNY WARFF SAMPER					
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL						
Tipo de contrato	Prestación de Servicios: X	Obra	Consultoría	Suministro:	Otro:	
Nombre del contratista	EASYCLEAN G&E S.A.S.					
Identificación del contratista	860.522.931-2					
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.					
Plazo	EL CONTRATO TENDRÁ UN PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO QUE PRIMERO OCURRA, A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, UNA VEZ SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993, TALES COMO: (i) LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS; (ii) LA ACREDITACIÓN DE ESTAR AL DÍA CON LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES; (iii) EL REGISTRO PRESUPUESTAL. PARÁGRAFO 1. LAS PARTES PODRÁN PACTAR AMPLIACIONES DE PLAZO O SUSPENDERLO, CUANDO ASÍ LO ACUERDEN Y CON BASE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE. PARÁGRAFO 2. LAS PARTES PODRÁN ACORDAR LA TERMINACIÓN BILATERAL DEL PRESENTE CONTRATO CUANDO MEDIEN CIRCUNSTANCIAS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, O RAZONES DE MUTUA CONVENIENCIA, EVENTOS EN LOS CUALES SE PROCEDERÁ A LA LIQUIDACIÓN DE AQUÉL, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY Y DE LO PREVISTO EN EL PRESENTE CONTRATO.					
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200352- 202200353- 202203006-202300001-202300660					
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202204651- 202204650- 202209453-202300001- 202301069					

Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	16-03-2022	**Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	31-12-2022 / o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra.		
Prorroga No. 1	03-01-2023		
Prorroga No. 2	22-02-2023		
Prorroga No. 3	05-03-2023/ o hasta el agotamiento de los recursos		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	**Aseguradora**	**No de Póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-MM-yyyy)	**Hasta (dd-MM-yyyy)**
Calidad del servicio	SEGUROS MUNDIAL	NB-100201229	11-03-2022 03-01-2023 22-02-2023	30-04-2023 22-06-2023 05-07-2023
Cumplimiento	SEGUROS MUNDIAL	NB-100201229	11-03-2022 03-01-2023 22-02-2023	30-04-2023 22-06-2023 05-07-2023
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones	SEGUROS MUNDIAL	NB-100201229	11-03-2022 03-01-2023 03-01-2023	31-12-2025 22-02-2026 05-03-2023
Responsabilidad Civil Extracontractual	SEGUROS MUNDIAL	NB-100044071	11-03-2022 11-03-2022	31-12-2022 22-02-2023
Otros				

Nota: La vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$18.813.490.755
Adición No. 1		$2.536.835.786
Adición No. 2		$3.156.535.061
Adición No. 3		$350.000.000
Valor Total del contrato		$24.856.861.602
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato (incluye el presente cobro)		$24.515.961.016
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato)		$340.900.586
Valor a pagar en el presente Informe		**$1.537.973.024**
Nota Crédito (-)		$
No. Factura o Cuenta de Cobro		**FEE1603**

II. Ejecución Contractual: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **LP-013-2021**, Estos documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica atreves del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

GIANNY WARFF SAMPER quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Distritales y Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 09 días del mes de marzo de 2023.

Gianny Warff Samper

GIANNY WARFF SAMPER
Supervisor.